

ASOCIACIÓN ZONA OESTE DE PATIN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LA ASOCIACIÓN ZONA OESTE DE PATIN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, CONVOCA A SUS ENTIDADES AFILIADAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 27 DE MARZO DE 2026, A LAS 19 HS EN LAS INSTALACIONES DEL BELGRANO ATLÉTICO CLUB, SITO EN CALLE BELGRANO 723 DE LA LOCALIDAD DE LAS ROSAS

ORDEN DEL DIA

1- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO

2- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

3- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO FENECIDO 2025

4- ELECCIÓN DE AUTORIDADES CONFORME AL ESTATUTO A SABER:

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

4 VOCALES TITULARES

4 VOCALES SUPLENTE

SINDICO TITULAR

SINDICO SUPLENTE

LAS ROSAS 03/03/2026

ELVIO MAGNANO

Presidente

SABINA BIANCHI

Secretaria

\$ 500 556943 Mar. 5

UNION DE EMPRESARIOS INDUSTRIALES DE ROLDAN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1era y 2da CONVOCTORIA)

Convóquese a los señores asociados de la ASOCIACION CIVIL UNION DE EMPRESARIOS INDUSTRIALES DE ROLDAN (UNEMPIR) en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 2026, siendo la primera a las 12:00hs. y la segunda convocatoria a las 13:00hs, en la Sede de la Asociación, sito en Ruta AO12, Km 47.5, Lote 7, Parque Industrial Tecno Agroalimentario Padre Jorge Luis Oldani, de la Ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente, 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/09/2022, 30/09/2023, 30/09/2024 y 30/09/2025. 3) Designación de nuevos miembros de comisión directiva titulares y suplentes y un revisor de cuentas titular y un suplente y 4) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

Nota I: Quorum. Artículo 39: Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el numero de los Asociados concurrentes una hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad mas uno de todos los Asociados con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por el voto de la simple mayoría de asociados presentes, salvo que este estatuto prevea una mayoría superior.

Esteban P. Salusso

Presidente

\$ 500 556970 Mar. 5 Mar. 11

UNION DE EMPRESARIOS INDUSTRIALES DE ROLDAN

CONVOCTORIA A ELECCIONES

Por disposición de la Comisión Directiva de la Asociación Civil UNION DE EMPRESARIOS INDUSTRIALES DE ROLDAN (UNEMPIR), en ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 14 ss. y cc., y artículo 38 ss. y cc. de Estatuto, se convoca a elecciones de:

Un Presidente (1); Un Vicepresidente 1° (1); Un Vicepresidente 2° (1); Un Secretario (1); Un Prosecretario (1); Un Tesorero (1); Un Protesorero (1); Dos Vocales Titulares (2); Dos Vocales Suplentes (2); Un Revisor de Cuentas Titular (1); y Un Revisor de Cuentas Suplentes (1), todos del Padrón correspondiente.

El acto eleccionario se llevará a cabo el día 10 de Abril de 2026, dando inicio el mismo a las 9:30 horas y finalizando a las 11:30 horas del mismo día, en la Sede de la Asociación de Ruta AO12, Km 47.5, Lote 7, Parque Industrial Tecno Agroalimentario Padre Jorge Luis Oldani, de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe. Para votar, se acreditará identidad únicamente con DNI actualizado. Ante cualquier hecho sobreviniente que afecte la realización del acto eleccionario, las situaciones serán resueltas por la Junta Electoral.

La presentación de las listas se operará hasta el día 20 de Marzo de 2026, hasta las 17:30 horas, debiendo efectuarse la presentación de las mismas en la Secretaría de la Asociación Civil Union de Empresarios Industriales de Roldan, sita en Ruta AO12, Km 47.5, Lote 7, Parque Industrial Tecno Agroalimentario Padre Jorge Luis Oldani, de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, las que deberán ser suscriptas por no menos de diez afiliados activos, debiendo designar en el mismo acto apoderado/s, quienes deberán ser afiliados activos, en representación de la lista y fijar el correspondiente domicilio.

Esteban P. Salusso

Presidente

\$ 500 556968 Mar. 5 Mar. 11

MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB DEPORTIVO UNION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Deportivo Unión, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del Ejercicio Económico 2025 cerrado el 31 de Diciembre de 2025, que se llevará a cabo en sus instalaciones, situadas en Cbte. De San Lorenzo 198 de la localidad de Gobernador Crespo, provincia de Santa Fe, el día 15 de abril de 2026, a las 20:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Elección de 2 (dos) asociados asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban la respectiva Acta de Asamblea.

2- Lectura y Consideración, en particular y general, de la Memoria, y Balance General, Cuadro demostrativo de Gastos y Recursos, Informes de Auditoria Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicio cerrados el 31 de Diciembre de 2025.

3- Consideración y ratificación de Donaciones y Subsidios otorgados durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2025.

4- Consideración de la cuota social.

5- Ratificación de modificaciones al Reglamento Mutua.

6- Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora.

De nuestro Estatuto: ARTICULO Nº 35: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios, es condición indispensable A) Ser socio activo; B) Presentar carné social, C) Estar al día con tesorería, D) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. ARTICULO Nº 41: El quórum para sesionar la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. De dichos cómputos quedan excluidos dichos miembros. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo en los casos que el presente estatuto establezca una mayoría especial. La asamblea no podrá considerar asuntos que no estén en el ORDEN DEL DÍA.

\$ 150 556881 Mar. 5

A.A.T.H.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores asociados de A.A.T.H.A. a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 20 de Marzo de 2026 a las 9 horas, en la sede social de calle Tucumán Nº 2443 Oficina 6, de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.

2º) Designación de una comisión especial encargada de proyectar las reformas estatutarias a introducirse, quien deberá expedirse en el plazo de cuarenta (40) días.

Nota: Los asociados deberán participar personalmente y con derecho a un solo voto, no siendo admisible el voto por poder. Deberán firmar el padrón de asociados que estará disponible en la sede de la asociación. El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después, con los socios presentes.

MARIO EMMERT

Presidente

\$ 100 556913 Mar. 5

**ASOCIACIÓN CIVIL DE MÉDICOS
ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGÍA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo Resuelto por Reunión de Comisión Directiva (art 16 de los Estatutos) se procede a CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA CONSIDERAR, TRATAR Y APROBAR EL EJERCICIO AÑO 2025, todo conforme lo dispuesto por el Art. 22 inc. a) de los Estatutos Sociales, demás Leyes o Resoluciones vinculadas al Régimen de Asociaciones Civiles, para el día 18/03/2026 A LAS 20.30 Y 21.00 HORAS respectivamente (art 26), en el domicilio de calle 9 de Julio 2464 de la ciudad de Santa Fe - COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 4 asociados, para que juntamente con 1a Sra. Presidenta y Secretaria suscriban el acta.
2. Considerar 1a documentación PREVISTA POR el Art. 22 de los estatutos sociales, PROCEDIENDO a su tratamiento y en su caso su oportuna aprobación.
3. Disponer 1a pertinente autorización a profesionales para las presentaciones legales de los documentos tratados, ante las autoridades pertinentes.
4. Entendiendo a 1a formación de 1a Asamblea, se procederá a 1a publicación conforme los estatutos sociales, además en grupo de WhatsApp interno y pagina web de 1a Asociación.

SANTA FE 03 marzo del año 2026.

MARIELA CURA

Presidenta

CARINA SIMONCINI

Secretaria

\$ 300 556905 Mar. 5 Mar. 9

CONSEJO DIRECTIVO DE LA MESA DE LEGUMBRES DE SANTA FE ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mesa de Legumbres de Santa Fe Asociación Civil, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Marzo de 2026 a las 9:00 horas en la Sala Oval 2° Piso de la Bolsa de Comercio de Rosario, Córdoba 1402, Rosario, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 2) Elección, remoción y consideración de la gestión de los titulares integrantes, titulares y suplentes de la comisión directiva y órgano de fiscalización.
- 3) Determinación de la cuota societaria y demás determinaciones de su actualización.

Rosario, Marzo de 2026

\$ 400 556901 Mar. 5 Mar. 10

PUERTO SAN MARTÍN CEREALES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª convocatoria)

De conformidad con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto por el estatuto social y la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de PUERTO SAN MARTÍN CEREALES S.A., a celebrarse el día 30 de marzo de 2026, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juan Domingo Perón 2.700 de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten y suscriban el Acta juntamente con el Presidente.

2° Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

3° Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

4° Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

5° Fijación del número y designación del Directorio para los próximos dos ejercicios.

Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

IGNACIO TORRES

Presidente

\$ 500 556890 Mar. 5 Mar. 11